



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
Tel: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 03 JUN 2016

VISTO:

El expediente CUDAP N° 24712/2016 por el que la Directora del Proyecto de Investigación – Arquitecta **Mónica SANCHEZ**, eleva acta de donación de bienes patrimoniales; Y

CONSIDERANDO:

Que la adjudicación de dichos bienes corresponde al subsidio SECYT 2014-2015 sobre el Proyecto: **“TRANSFORMACIONES URBANAS A PARTIR DE PROYECTOS DE ESCALA INTERMEDIA. REVISIÓN DEL PROYECTO URBANO DESDE SUS LÓGICAS DE DISEÑO Y GESTIÓN”**,

Que los bienes a donar están compuestos por material bibliográfico,

Que corresponde aceptar la donación efectuada por la Arquitecta **SANCHEZ**,

Por todo ello;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO N° 1.- Aceptar la Donación efectuada por la Arquitecta **Mónica SANCHEZ (Legajo N° 25489)**, Directora del Proyecto **“TRANSFORMACIONES URBANAS A PARTIR DE PROYECTOS DE ESCALA INTERMEDIA. REVISIÓN DEL PROYECTO URBANO DESDE SUS LÓGICAS DE DISEÑO Y GESTIÓN”**, de los bienes que se detallan a continuación:

FACTURA N°	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
001-000047400	Libros: Buenos Aires a la deriva- Grandes proyectos Urbanos – Forma y Ciudad – Ciudades Inclusivas – Globalización y Grandes Proyectos urbanos	\$ 1902,00
0001-00048381	Libro: Gestión Urbanística	\$ 200,00
0003-00002300	Libro: Función y diseño	\$ 876,00



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
Tel: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



ARTÍCULO Nº 2.- La presente donación deberá ser registrada por el Departamento Patrimonio de esta Facultad en el sistema respectivo.-

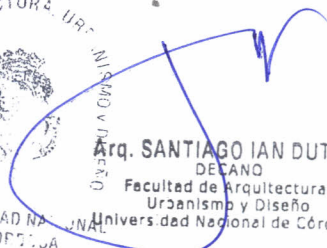
ARTÍCULO Nº 3.- Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Área Económica, darse cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, darse al Registro de Resoluciones y Archívese.-


Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº

722 / 16




Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba